

Comisión de Lectura y Creación
Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas

Acta N° 19

Fecha: miércoles 08 de mayo de 2024

Lugar: reunión virtual, vía Zoom

Coordinador de la Comisión: Juan José Flores

Moderadora y sistematización: Lídice Varas, coordinación Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.

Participantes:		
Nombre	Cargo / institución	Institución
Juan José Flores	Apacheta – Coordinador de la Comisión Lectura y Creación	Apacheta
Francisca Muñoz	Coordinadora de la comisión de compras Publicas	Editoriales de Chile
Pablo Jofré	Coordinador de la comisión de industria e internacionalización	Traductor, escritor
Nicolás Burón	Coordinador de la comisión de Género y Disidencias	Miembro asociado del <i>Grupo Literario Los Inútiles</i> de Rancagua (Región de O’Higgins, 2024-actualidad).
Isabel Gómez	Poeta	SECH
Carolina Tapia	Biblioteca Nacional	Servicio Nacional del Patrimonio
Xavier Gómez	Coordinador y Director Ejecutivo de la Red Intercomunal de Mediadores de Lectura – RIMLEC	RIMLEC

Luz Reyes	Fomento Lector - SNBP	Servicio Nacional del patrimonio
Francisca Valenzuela	Biblioteca AMJ	Colegio de bibliotecarios
Elisa Aguirre	Profesional S. Ejecutiva	Mincap
Isabel Suarez	Profesional S. Ejecutiva	Mincap

ANTECEDENTES GENERALES

En su implementación, la Política de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas insta un modelo de gestión pública con participación ciudadana, donde los representantes de las instituciones públicas y de la sociedad civil establecen alianzas para abordar las medidas comprometidas y monitorear sus avances. En este sistema de seguimiento concertado, el Estado, liderado por la Secretaría Ejecutiva del Libro, se compromete a convocar las instancias definidas y buscar los caminos para la implementación de las medidas, y la sociedad civil y demás instituciones públicas, se comprometen a participar permanentemente de las instancias convocadas.

En este marco se han establecido nueve comisiones técnicas:

1. Comisión de Género y Disidencias
2. Comisión de Patrimonio Bibliográfico
3. Comisión de Bibliotecas
4. Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes
5. Comisión de Compras Públicas
6. Comisión de Inclusión
7. Comisión de Nuevos Formatos
8. Comisión de Creación y Lectura
9. Comisión de Industria e Internacionalización

Se pueden revisar las actas anteriores [acá](#)

TEMAS ABORDADOS

Los objetivos de esta primera sesión fueron:

1. Dar inicio formal al trabajo de las comisiones técnicas para el año 2024, retomando el proceso cuya última actividad se llevó a cabo en agosto de 2023.
2. Dialogar sobre la metodología de trabajo de las próximas sesiones e identificar a los miembros que deben estar presentes en esta comisión.
3. Informar sobre las actividades desarrolladas desde el del Plan de Lectura en el marco de la PNLLB.

Entre los temas abordados, destacan:

1. La necesidad que las comisiones técnicas sean instancias representativas de agrupaciones, gremios y otros colectivos, sin perder la posibilidad de integrar la diversidad de voces, expertises y necesidades territoriales. Para ello es parte de los objetivos de la comisión el trabajar en un método de trabajo que sea eficiente para el seguimiento.
2. Se presentó al coordinador de la comisión, Juan José Flores, elegido en 2023 y se describieron brevemente los roles de la coordinación y los miembros.
3. Elisa Aguirre, Coordinadora del Plan Nacional de la Lectura dio cuenta de las acciones llevadas a cabo desde la Secretaría Ejecutiva y las regiones. Explicó la estructura técnica y política del plan y sus diferentes procesos de articulación entre los servicios en convenio y cómo se articula el Plan Nacional de lectura con los lineamientos la Política de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, implementando medidas como el hacer efectivo los planes de lectura en todas las regiones y proponer desde el nivel central actividades como la Antología Ciudadana y la celebración del Mes del Libro. Comentó que está en proceso y planificado para el segundo semestre del 2024 la actualización del Plan Nacional de la Lectura (consultora externa a cargo del proceso); que el Plan de Lectura está siendo evaluado por Dipres (Evaluación de programas Gubernamentales) y que es un proceso bien exhaustivo cuyos resultados también serán integrados en la actualización del Plan.
4. Xavier Gómez comenta como una preocupación la crisis de lectura y la necesidad de mirar las acciones concretas para revertir las cifras actuales.
5. Se observa como una preocupación general la poca participación de organizaciones en esta sesión, se sugiere integrar a la Red de narradores orales, agrupaciones de fomento de la lectura, corporaciones culturales regionales y otras organizaciones.

ACUERDOS GENERALES

- 1.- [Compartir el calendario 2024 de las sesiones de las Comisiones Técnicas](#): se espera respetar las fechas aquí acordadas, buscando que las sesiones se lleven a cabo cada dos meses.
2. Enviar por correo a lidice.varas@cultura.gob.cl los nombres de representantes y/o agrupaciones que son importantes de incorporar como miembros de esta comisión para que la próxima sesión podamos tener una mayor representatividad. Pablo Jofré sugiere que desde las coordinaciones podamos hacer una propuesta de miembros representativos que estén presentes en la próxima sesión (este es el [documento](#) que las coordinaciones de comisiones están poblando). Se acuerda enviar propuestas por correo hasta el 29 de mayo de 2024.
3. Se sugiere la posibilidad de trabajar en dos subcomisiones: Creación y Lectura, atendiendo a los objetivos específicos que cada ámbito tiene, pero buscando espacios comunes para integrar los cruces.
- 4.- Abordar los aspectos interdisciplinarios de la creación literaria integrando a diseñadores, artistas visuales, ilustradores, etc. en la comisión.
- 5.- Cada reunión debiera tener tres dimensiones: Informativa, formativa y programática. Primero para ir relatando cómo se está avanzando con las medidas comprometidas; formativa, es decir que el espacio permita intercambiar experiencias y saberes; y programática, estableciendo tareas y acciones intermedias.
- 6.- Próxima sesión será el 10 de julio a las 9:30 hrs.

ACCIONES A DESARROLLAR

- 1.- Proyectar la elaboración de un registro o catastro simple de las y los mediadores. Desde la secretaría ejecutiva podemos compartir el catastro desarrollado el 2019 y el cuestionario que se aplicará este año a los mediadores de lectura.